

## ACTA No. 275

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 275 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el miércoles 11 de diciembre del 2019, a partir de las 2:00 p.m., contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente  
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:  
Yadira Trejos Segura  
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejal suplente presente:  
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:  
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal  
Sonia Montiel López, Auditora Interna

Síndica suplente ausente:  
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios ausentes:  
Orlando Trejos Cabezas  
José Francisco Cruz Leitón

Concejal suplente ausente:  
Carlomagno Méndez Miranda

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Analizar el informe AIM-05-2019 Estudio de Auditoría de carácter especial sobre ejecución de los recursos de la Ley No. 8114.

### **Capítulo I**

#### **Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión**

**Inciso a:** Hay presente tres Concejales Propietarios y un Concejal Suplente, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 275 al ser las 2:15 p.m.

**Inciso b:** No se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cuatro propietarios.

## **Capítulo II**

Artículo 02: Analizar el informe AIM-05-2019 Estudio de Auditoría de carácter especial sobre ejecución de los recursos de la Ley No. 8114.

**Inciso a:** A los señores Concejales se les había entregado una copia del informe AIM-05-2019 y el señor Presidente le da el uso de la palabra a la Licda. Sonia Montiel que inicia la presentación del informe en el que se destaca: el objeto del estudio, la importancia del tema estudiado y los aspectos relevantes que se determinaron.

En los resultados del estudio se enfatizó en: 1) competencia para la administración y ejecución de los recursos de la Ley No. 8114 y No. 9329; 2) no está conformada la Junta Vial Distrital; 3) necesidad de elaborar el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo del Distrito de Monte Verde; 4) se debe levantar y actualizar el inventario de caminos del Distrito de Monte Verde; 5) se debe conformar los expedientes de caminos y de los proyectos de obras viales.

Así mismo se destacó entre otros aspectos la ejecución de proyectos programados en el período 2018, liquidación presupuestaria y necesidad de revisar el tema del recurso humano técnico-administrativo para atender la red vial distrital.

Finalmente, expone las conclusiones y las recomendaciones tanto al Concejo Municipal como al Intendente Municipal.

Una vez expuesto y analizado el informe se retomará en la próxima sesión para tomar los acuerdos que correspondan.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 3:25 p.m.

Javier Solís Méndez  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal